

décadas, el flujo de la migración se convirtió en favorable a Canarias, pasando a tener un saldo migratorio positivo. Sin embargo, la emigración canaria a África sigue siendo muy pequeña, reafirmando de nuevo que los destinos africanos no son los más deseables ni para invertir ni para emigrar.

En su conjunto, este libro se revela como un estudio histórico y económico muy importante sobre las Islas Canarias en el contexto de la economía atlántica. Los autores aportan gran evidencia de la relevancia estratégica de las islas para el comercio y la navegación en el triángulo continental del Atlántico Sur. No obstante, sobre todo desde 1986, las Canarias europeizaron sus relaciones económicas en detrimento de otros destinos, pasando así África a ocupar el último lugar en la lista de principales socios económicos.

Los estudios reunidos en este volumen constituyen una excelente contribución acerca de la economía insular y atlántica, por lo que se recomienda vivamente tanto su lectura como el desarrollo de otros trabajos de investigación que permitan comparar el caso canario con otras realidades económicas insulares que conforman el comercio marítimo del Atlántico.

Luís Cunha Ferreira^{a,b}

^a *Universidade Portucalense Infante D. Henrique, Porto, Portugal*

^b *Doctorado en Economía, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España*

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.11.001>

**Isabel Lobato Franco y José María Oliva Melgar (Eds.).
El sistema comercial español en la economía mundial
(siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes.
Huelva, Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones,
2013, 466 págs., ISBN: 978-84-15633-50-1.**

Algunos de los autores presentes en esta compilación participan en diversos proyectos financiados por el Plan Nacional I+D+i. Es un caso de dinero bien invertido en la investigación básica, como muestran los resultados obtenidos durante años de investigación. Muchos de esos resultados han sido publicados en diversas obras colectivas, algunas de las cuales también tuve la oportunidad y el placer de reseñar (Martínez Shaw y Alfonso Mola, 2009). Forman parte de la importante escuela de estudios sobre el comercio marítimo español de la Edad Moderna, fuente de valiosos trabajos y cantera de nuevos investigadores formados al amparo de estos grandes especialistas.

Los tandems principales de estos equipos de investigación los han constituido siempre Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola, así como Isabel Lobato y José María Oliva, editores de la presente compilación. Tal como ellos indican en la introducción a la miscelánea de textos, y al contrario de lo que a veces se ha señalado, el sistema comercial y naval del imperio español constituyó una pieza sólida de larga vida y gran capacidad para adaptarse a los múltiples eventos de los complejos procesos de integración global. Se demuestra en estos textos que el sistema comercial e imperial hispano era una estructura autoorganizada de vínculos espaciales y de redes sociales y económicas que influyeron, a su vez, en la propia articulación del sistema. El sistema comercial español no solo influyó en los espacios que el imperio articuló con sus propios mecanismos de flotas, rutas e instituciones, sino que también tuvo influencia en la logística espacial de otros imperios mercantiles, que tuvieron que adaptarse a los márgenes geográficos y económicos del mundo hispánico.

Los 13 ensayos –aparte de un artículo incluido de forma póstuma del desaparecido Jesús Aguado de los Reyes, una semblanza de su persona y obra realizada por José Antonio Ollero, así como una precisa presentación de los coordinadores del volumen– reúnen disertaciones claras y profundas sobre las más importantes consecuencias de la expansión hispana. La constitución de las flotas y galeones implicó una jerarquización espacial desde el punto de vista administrativo, ya que vinculaba las capitales portuarias que eran más importantes para la conexión imperial. No obstante, ello influyó mucho en la articulación económica del imperio en torno a las rutas marítimas y supuso una cierta marginalización de territorios que luego se fueron integrando en el sistema atlántico de forma diversa, implicando también la entrada de otras naciones mercantiles en el propio espacio hispano-atlántico. Más adelante vendría el concepto mercantilista en el mundo hispano,

sobreponiéndose a las narrativas sobre el «mar hispánico» que subyace en su historia. Pero la ampliación espacial implicó la conexión con otras direcciones del tráfico y del intercambio, como las Filipinas y otros puertos de Asia-Pacífico, magistralmente expuesto por Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola, las rutas hispano-portuguesas de cabotaje a finales del siglo XVIII (Antonio Luis López), el comercio con el Río de la Plata y sus ramificaciones regionales y globales (Hernán Asdrúbal Silva), o la integración del comercio africano con el sistema atlántico español a través de Cádiz (Eloy Martín Corrales). El amplio universo mercantil de los agentes históricos, verdaderos protagonistas de este sistema, está ampliamente descrito en 4 textos, incluyendo el trabajo póstumo de Jesús Aguado de los Reyes. Este artículo saca a la luz un hermoso cuadro de ese mundo privado del comerciante de Indias, ya analizado en otros trabajos realizados por historiadores del mundo mercantil sevillano, y entre los que Jesús Aguado brilló con luz propia desde la realización de una tesis doctoral sobre los inventarios de bienes post mortem en el siglo XVII. A este texto lo acompañan brillantes estudios sobre las técnicas e instrumentos mercantiles utilizados por mercaderes británicos, genoveses, franceses, españoles y florentinos, sin dejar de lado su perspectiva socioinstitucional o jurídica. Las rutas de la plata y el impacto de la llegada masiva de metales en ciertas coyunturas dan lugar también a un análisis desde la perspectiva comparada (Jean-Philippe Priotti), tomando como modelo los circuitos de Bretaña con Castilla y Andalucía.

Entre los textos recopilados en este libro, yo señalaría 3 por su novedad y riqueza. Horst Pietschmann lleva a cabo una reflexión sobre la naturaleza «imperial» de España y la simpar cualidad de su extensa geografía partiendo de la misma génesis romana de la idea del «imperio universalis». Al imperio español se lo ha comparado con todo menos con aquello a lo que realmente se parece, el Imperio romano, el Sacro Imperio, heredero de la antigüedad romana, que fue origen de la posterior configuración geográfica y administrativa del mundo global hispano, ya iniciada en tiempos de Carlos V. El autor realiza una valiosa crítica de las generalidades que implican las denominaciones inherentes, o problemas conceptuales, del «imperio español». Destaca, desde mi punto de vista, la definición de imperio como sistema espacial abierto, impreciso en sus límites geográficos, e incluso sociopolíticos o económicos. Ni hablemos de lo cultural. Este espacio se destaca por la continua transmigración, que no la migración en sí misma, génesis de esa misma naturaleza intercultural. Horst Pietschmann aborda otras cuestiones primarias para la investigación, como la probable naturaleza político-imperial por encima de la puramente comercial, del sistema de flotas y galeones; la «herencia» indígena de los 2 grandes virreinos; o la constitución de un «mar hispánico», desde el punto de vista, para mí, braudeliano, de la geohistoria. El texto de Josep María Delgado Ribas señala las ligerezas de los estudios cuantitativos sobre el comercio. Superar este «lack of information» radica en

el entrecruzamiento de información documental y en la perspectiva de la integración regional en los grandes sistemas tradicionales de la macroeconomía. El autor llega a 2 conclusiones interesantes: en primer lugar, está cada vez más claro que las reformas del siglo XVIII están solo orientadas a extraer beneficios fiscales tanto del comercio como de las colonias mismas. Esto ya era evidente, no solo adelantado el siglo XVIII, como dice el autor, sino antes, como yo misma mencioné en un trabajo reciente. En el caso de las «reformas» hechas en Cádiz a principios de la citada centuria, es evidente que el gobierno solo deseaba implicarse directamente en ese lobby gaditano de vendedores ilegales de plata. Delgado Ribas señala, en segundo lugar, la escasa fiabilidad de las series del tráfico comercial obtenido de fuentes documentales, la mayor parte de ellas elaboradas con registros institucionales y poco contrastadas con documentación privada, notarial o de archivos regionales. Delgado Ribas se centra en la época del libre comercio (1765-1828), aunque da pistas y comentarios valiosos para coyunturas anteriores, donde conviven múltiples comercios paralelos a las rutas oficiales, así como nuevos mecanismos (como los registros sueltos) que se imponen al amparo de necesidades extremas del propio sistema comercial. Alabo la conclusión del autor cuando asevera que «solo un esfuerzo concertado» entre especialistas, «con la ayuda de las nuevas tecnologías ofimáticas» podrá ser de gran ayuda para la revisión de los datos fiscales, económicos y comerciales dentro de su verdadero contexto espacio-temporal. Como tercer trabajo a destacar, es para mí un placer señalar el último del libro. Marina Alfonso Mola describe las valiosas aportaciones de la documentación «no oficial», lejos de los registros del Archivo General de Indias, que a mi entender deberían ser, a partir de ahora, un nuevo objetivo en el trabajo del historiador. La autora utiliza el *Diario Marítimo de la Vigía*, de Cádiz, del que realiza una acertada crítica como fuente

histórica que complementa la información procedente de otros archivos para la reconstrucción del tráfico portuario. Este tipo de fuentes existe para el estudio complementario de otros comercios que se solapan con los «oficiales» de cada región o país. A veces pueden obtenerse conclusiones equivocadas si solo se utilizan fuentes y registros oficiales. En mi opinión, es muy importante poder llegar a superponer los distintos tipos de información existente en las diversas clases de fuentes históricas, algo que quizás sea el sueño compartido con otros colegas de la profesión.

Por último, este libro es una mezcla de autoridad y sentido homenaje. Autoridad por las enseñanzas que muestra y las diversas líneas de investigación que abren sus autores, demostrando, una vez más, que de buenos palos van a salir nuevas y buenas astillas en el futuro de la investigación histórica sobre el mundo global hispano de los siglos XVI al XIX. Y sentido homenaje a Jesús Aguado de los Reyes, de quien sus colegas y amigos han tenido la valiosa oportunidad de rescatar una hermosa investigación sobre una dinastía comercial, la casi mítica familia Mañara, exponente único de ese mundo comercial privado que estaba detrás de las cuantificaciones estadísticas y de las reflexiones imperiales.

Bibliografía

Martínez Shaw, C., Alfonso Mola, M., 2009. *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX)*. Quince estudios. UNED, Madrid.

Ana Crespo Solana
*Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
 Madrid, España*

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.11.002>

Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández. El Censo de la Sal (1631). Hacienda y consumo. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2014, 283 págs., ISBN: 978-84-9860-929-5.

En 1990, en el congreso de la Asociación de Demografía Histórica, el autor, junto con S. Piquero y R. Ojeda, daba a conocer el vecindario que en 1631 sirvió de base para la imposición del medio de la sal. Desde entonces, esa fuente se ha utilizado para algunas zonas, pero en este libro se ensamblan sus resultados, analizándolos en torno a 3 partes bien definidas: una primera en la que se estudian la faceta fiscal del censo y la dimensión político-institucional de su implantación; la segunda se decanta por un territorio, los antiguos reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla; y la tercera, que ocupa casi la mitad del libro, contiene los datos de los acopiamientos de la sal de esos partidos andaluces –por lo que es más bien un complemento de la segunda parte–, junto con documentos básicos de la imposición. Aunque el autor indica que la lectura de las 2 primeras puede hacerse de modo separado, lo cierto es que es evidente el nexo entre ambas: la formulación e intento de sustitución en la Corona de Castilla del impuesto de Millones por un nuevo gravamen sobre la sal en el contexto de una fiscalidad en precaria situación, y la observación del intento de su implantación en un espacio donde la calidad de la documentación alcanza los niveles de exigencia que el autor impone en todos sus estudios. Están unidas también ambas partes por la necesidad e importancia de estudiar los ramos fiscales por sí mismos y su análisis integrado en el conjunto de la fiscalidad, un ámbito historiográficamente un tanto descuidado por su dificultad metodológica, como subraya el autor al final de la obra.

La primera parte cubre 2 facetas esenciales del problema, hasta ahora estudiadas fragmentariamente por varios historiadores. La estrictamente fiscal se estudia a partir de la situación real de la recaudación de los Millones en los años anteriores a 1631, y sobre todo a partir del peso relativo de esa renta y del Uno por ciento por distritos, poniendo a la luz las enormes desigualdades fiscales *per cápita*, pero también las desigualdades en la recaudación, por fraudes y ocultaciones muy dispares entre territorios; metodológicamente impecable, el análisis de la situación diferenciada, hecha a partir de los distritos salineros, permite tener una idea clara de qué iba a suponer el cambio fiscal que traería consigo la nueva tributación: ambos cálculos son los exigibles para entender el contexto a partir de evidencias contables, ampliamente tabuladas en el libro; el cartografiado de la diversidad habría facilitado su visualización.

La otra faceta, en este caso cubierta a partir de documentación narrativa, estudia la urgencia de la monarquía –más bien del conde-duque de Olivares– para generar más recursos, pero sobre todo se detiene en las opiniones y argumentaciones de los miembros del Consejo de Castilla, llamados a pronunciarse sobre la conveniencia de obtenerlos a partir del «medio de la sal». La clave está en que la nueva tributación significaba dejar atrás un sistema que gravaba 4 productos de consumo básico y que se negociaba en bloque entre el rey y las Cortes de Castilla a cambio de algunas contrapartidas, pero, sobre todo, de que las ciudades –sus oligarquías– controlasen su recaudación. En su lugar, se imponía otro sistema en el que se empleaba una regalía de la Corona –la sal– y, habida cuenta de que el número de salinas era limitado, se pretendía mantener su control y limitar los efectos del fraude, pero también ampliar el espectro de contribuyentes y reequilibrar las desigualdades tributarias –no habría exentos–, y liberarse del engorro de la negociación